MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5570 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. -TEISA; LOGICALIS PARAGUAY S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE SWITCH Y OTROS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 28 de noviembre de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 1542 de fecha 26 de noviembre de 2013, remitido por la Dirección General de Adminstración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de switch y otros" para el Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", expresa que: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley*".

A ese respecto, la Dirección de Informática solicitó la adquisición de switch y otros para el Ministerio Público, según memorando DI N.° 131/2013.

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", PAC N.° 193, ID N.° 256001, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Así también, por nota UOC N.° 2447 de fecha 10 de setiembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 14 de octubre y 5 de noviembre de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas Tecnología en Electrónica e Informática S.A.-TEISA y Logicalis Paraguay S.A., para la "Adquisición de switch y otros", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, por memorando n.° 2253 de fecha 26 de noviembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Adquisición de switch y otros" para el Ministerio Público.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 443 de fecha 26 de noviembre de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5570 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. -TEISA; LOGICALIS PARAGUAY S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE SWITCH Y OTROS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones consitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al articulo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para laa **"Adquisición de switch y otros"** para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 5 de noviembre de 2013, a las empresas Tecnología en Electrónica e Informática S.A.-TEISA y Logicalis Paraguay S.A., por la suma de **G. 48.643.664 (Guaraníes cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro)**, conforme al siguiente detalle:

- Tecnología en Electrónica e Informática S.A.-TEISA: El **item n.° 1**, por la suma de **G. 42.014.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones catorce mil)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	SWITCH DE 24 PUERTOS	HP	Asia	7	6.002.000	42.014.000
				Precio Total Guaraníes		**42.014.000.-**

- Logicalis Paraguay S.A.: El **item n.° 2**, por la suma de **G. 6.629.664 (Guaraníes seis millones seiscientos veintinueve mil seiscientos sesenta y cuatro)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	RACK (Armario)	VCP	EEUU	Unidad	8	828.708	6.629.664
					Precio Total Guaraníes		**6.629.664.-**

2.- DECLARAR DESIERTO los siguientes items conforme se detalla a continuación:

- **Item 3** Router, por superar los costos referenciales estimados para el presente ítems.
- **Item 4** Access Point, porque ninguna de las ofertas cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas, conforme lo menciona el memorando D.I. N.° 288/2013.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Lisa Mencia
Coordinadora Secretaria General
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado